

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el señor **JORGE WILLIAMS HIGUITA SERNA** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.434 de Apartadó - Antioquia, allegó comunicado N° 200-34-01-58-5247 del 25 de septiembre de 2017 en la cual solicita autorización para adelantar **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** en área de regeneración natural del predio denominado **FINCA EL RINCONCITO**, ubicado en la vereda El Guineo, Corregimiento San José De Apartadó, Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria N° 008-42804, con un área a intervenir de 15.5253 Has en las siguientes especies y volúmenes;

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)
Caracolí	Anacardium excelsum (Bert. Et Balb.) Skeels	7	26.04
Cedro	Cedrela odorata L.	79	100.23
Guanabanito	Rollinia mucosa (Jacq) Baill	73	126.45
Higuerón	Ficus sp.	53	265.24
Laurel	Nectandra membranacea Griseb.	85	108.70
Roble	Tabebuia rosea (Bertol) DC.	334	460.86
Tambolero	Schizolobium parahyba (Vell.) Blake	24	89.31
TOTALES		655	1176.83

Que es pertinente anotar que el predio denominado **EL RINCONCITO** identificado con matrícula inmobiliaria N° 008-42804 es propiedad del señor **JORGE WILLIAMS HIGUITA SERNA** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.434 de Apartadó - Antioquia, quien para el efecto autoriza mediante documento privado a **ALEXANDER CARTAGENA MORENO** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.574 de Apartadó - Antioquia, para que realice **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** en dicho predio.



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

Que el interesado anexo a la solicitud todos los documentos contemplados en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, en la sección 4, artículo 2.2.1.1.4.3.

Que el señor **JORGE WILLIAMS HIGUITA SERNA** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.434 de Apartadó - Antioquia, canceló la factura de venta N° 9000038366 con recibo de caja N° 2796, correspondiente a la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L (\$224.700.00) por concepto de visita técnica y SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$67.300.00) por derechos de publicación, para un total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$292.000.00) de conformidad con lo establecido en la Resolución 200-03-30-99-0001-2017 Del 03 de enero de 2017.

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 en la sección 4, artículo 2.2.1.1.4.4 indica que los aprovechamientos forestales persistentes de bosques naturales ubicados en terrenos de propiedad privada se adquieren mediante autorización.

Que la Ley 99 de 1993 artículo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974 y Decreto 1076 de 2015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** en área de regeneración natural del predio denominado **FINCA EL RINCONCITO**, ubicado en la vereda El Guineo, Corregimiento San José De Apartadó, Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria N° 008-42804, con un área a intervenir de 15.5253 Has, en las especies y volúmenes como indica la parte motiva, según solicitud elevada por el señor **JORGE WILLIAMS HIGUITA SERNA** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.434 de Apartadó - Antioquia, propietario de dicho predio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Reconocer al señor **ALEXANDER CARTAGENA MORENO** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.574 de Apartadó - Antioquia, en calidad de autorizado para actuar dentro del presente trámite ambiental adelantado por la señor **JORGE WILLIAMS HIGUITA SERNA** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.940.434 de Apartadó - Antioquia.



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARÁGRAFO TERCERO: Declarar abierto el Expediente N° 200165111-0319/17, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial en la página web de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Apartadó y en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó.

CUARTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

QUINTO. Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Alexander Páramo Valencia	04 de noviembre de 2017

Expediente 200165111-319/17



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha
antes anotadas, a las _____ notifiqué personalmente el contenido del
presente Auto Iniciación de Trámite a
_____, identificad@ con cédula
de ciudadanía No. _____ expedida en
_____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego
de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____